



Revista de Salud Pública

ISSN: 0124-0064

revistasp_fmbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Zapata-Bedoya, Yadi S.; Grisales-Romero, Hugo; González, Eliana M.
Caracterización de las lesiones personales no fatales en la Regional Noroccidente (Antioquia) 1996-
2002 y Medellín, 2003-2006
Revista de Salud Pública, vol. 13, núm. 4, julio-agosto, 2011, pp. 572-584
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42221485003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Caracterización de las lesiones personales no fatales en la Regional Noroccidente (Antioquia) 1996-2002 y Medellín, 2003-2006

Characterising nonfatal personal injury in the north-western region of Colombia (Antioquia) 1996-2002 and Medellín 2003-2006

Yadi S. Zapata-Bedoya, Hugo Grisales-Romero y Eliana M. González

Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
solsilvana@yahoo.com, hgrisales@guajiros.udea.edu.co, ela1727@hotmail.com

Recibido 8 Marzo 2011/Enviado para Modificación 23 Julio 2011/Aceptado 10 Agosto 2011

RESUMEN

Objetivo Se realizó un estudio descriptivo con el fin de conocer algunas características de las lesiones personales-no fatales- en la Regional Noroccidente para el periodo de 1996-2002 y en la ciudad de Medellín durante 2003-2006.

Metodología Los registros fueron facilitados por la Unidad Clínica Forense-Regional Noroccidente. El análisis se centró en el cálculo de las tasas brutas y específicas de las lesiones personales-no fatales-por año, edad, sexo y tipo de lesión; para la determinación de la probabilidad de ocurrencia de una lesión personal-no fatal- se utilizó un modelo de regresión logística multinomial explicativo de acuerdo con algunas variables plausibles.

Resultados Las lesiones por accidente de tránsito ocuparon el primer lugar, afectando principalmente a los hombres entre 25 y 29 años, peatones y motociclistas; el segundo lugar fue para las lesiones por violencia interpersonal donde el arma contundente predominó especialmente en las niñas. En tercer lugar se posicionaron las lesiones por violencia intrafamiliar, en las que las mujeres con algún tipo de relación marital resultaron más afectadas, especialmente por el cónyuge y, por último, las lesiones por accidente. La población más vulnerable fue la económicamente activa, sobre la cual recaerá, en un futuro, la responsabilidad del progreso social y económico.

Conclusión El análisis sugiere la urgencia de monitorear, por parte de los entes municipales y departamentales, el flagelo de las lesiones personales no fatales con el fin de establecer estrategias que disminuyan su presentación.

Palabras Clave: Trauma, accidentes de tránsito, violencia, violencia domestica (*fuentes: DeCS, BIREME*).

ABSTRACT

Objective A descriptive study was carried out to ascertain some characteristics regarding nonfatal personal injury in the north-western region of Colombia for 1996-2002 and the city of Medellín during 2003-2006.

Methodology Access was provided to the north-western region's clinical forensic medicine unit records. Analysis focused on calculating specific and raw nonfatal personal injury rates per year, age, gender and type of wound. A multinomial logit regression model was used for explaining the probability of non-fatal personal injury occurring - according to some acceptable variables.

Results Traffic accident injuries occupied first place, mainly affecting men aged 25 to 29, pedestrians and motorcyclists; second place was occupied by injury caused by interpersonal violence where blunt instruments used as weapons dominated, especially in fights, and third place was taken by injury inflicted during domestic violence, women having some type of marital relationship being mostly affected, especially involving the spouse. Accidental wounds occupied last place. The economically-active population was the most vulnerable, i.e. that on which responsibility for future economic and social progress will fall.

Conclusion The analysis suggested the urgency for departmental and municipal entities to monitor the scourge of nonfatal personal wounds to establish strategies for reducing their occurrence.

Key Words: Injury, accident, traffic, violence, domestic violence (*source: MeSH, NLM*)

Las lesiones son cualquier daño del cuerpo o de la salud orgánica o mental de un individuo, denominado el lesionado, causadas externa o internamente por mecanismos físicos, químicos, biológicos o psicológicos, utilizados por un agresor, sin que se produzca la muerte del ofendido (1). El Código Penal Colombiano define la lesión así: "El que cause daño a otro en el cuerpo o en la salud, incurrirá en las sanciones establecidas..., estas castigadas penalmente en los artículos del 111 al 121" (2)

Las lesiones personales, ocupan uno de los primeros lugares en lo que respecta a morbilidad en Colombia. Cada lesión de una persona de 30 años le representa a la sociedad cerca de 5 años de vida saludable perdidos (AVISA). Los adolescentes son la población más afectada, causando secuelas que afecten a las personas de por vida, lo que ha traído implicaciones demográficas, acarreado problemas de carácter económico, político, social y cultural con devastadoras consecuencias que afectan el progreso y el desarrollo de las ciudades (3).

En Colombia se han realizado pocos estudios que refieren las lesiones personales-no fatales; las que se conocen han sido miradas independientemente según intereses particulares; por ejemplo, las Organizaciones No Gubernamentales-ONG-, se encuentran comprometidas con los derechos de la mujer y exploran el

comportamiento de la violencia en el hogar y el del menor; es decir a la violencia intrafamiliar. En este sentido, en Colombia se han planteado mecanismos de intervención con el fin de disminuir el número de atracos y la violencia callejera, pero no se ha evaluado el comportamiento de las lesiones no fatales como un problema generalizado (4).

Los estudios que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia realiza, año tras año, publicados a través de la revista *Forensis*, han dado algunos avances sobre las lesiones personales no fatales, en Colombia (3); pero aún no se han realizado estudios que permitan conocer la estructura de las lesiones personales-no fatales que evidencien sus aspectos más relevantes.

Las lesiones personales-no fatales hacen parte de la violencia que rodea a la sociedad y no se puede dejar de lado, por el simple hecho de no incurrir en muertes; es importante describir el comportamiento de este flagelo según sea: violencia intrafamiliar, violencia interpersonal o común, accidentes de tránsito y lesiones accidentales; lo cual permitirá de un lado, ampliar el conocimiento sobre las características de cada una de los dominios mencionados anteriormente y por otro lado, para que las entidades sanitarias que tienen la oportunidad de la intervención, tengan soporte científico, lo cual coadyuvará en el diseño de estrategias de intervención en aquellas situaciones que la investigación debele.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo, tomando como información de referencia la de la ciudad de Medellín para los años 2003-2006 y la de la Regional Noroccidente (Antioquia) 1996-2002 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Como población de estudio se consideraron los registros recolectados en la unidad de Clínica Forense, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Regional Noroccidente, que corresponden a los dictámenes de lesiones personales-no fatales, 1996-2003 (133 327 registros en total). Debido a que para el período de 1996-2002 no se pudo identificar el municipio del hecho, se hicieron dos análisis: el primero en la regional Noroccidente del año 1996 al 2002 y para Medellín del 2003 al 2006. De acuerdo con la naturaleza y nivel de medición de las variables, se realizaron distribuciones de frecuencia y cruces de variables apropiados, que permitieron conocer los hechos más importantes; en el análisis multivariado, considerando al "tipo de lesión" como la variable respuesta, se construyó un modelo de regresión multinomial explicativo, utilizando los lineamientos teóricos de Hosmer Lemeshow, 2000 (5). El procesamiento y el análisis de los datos se realizó mediante

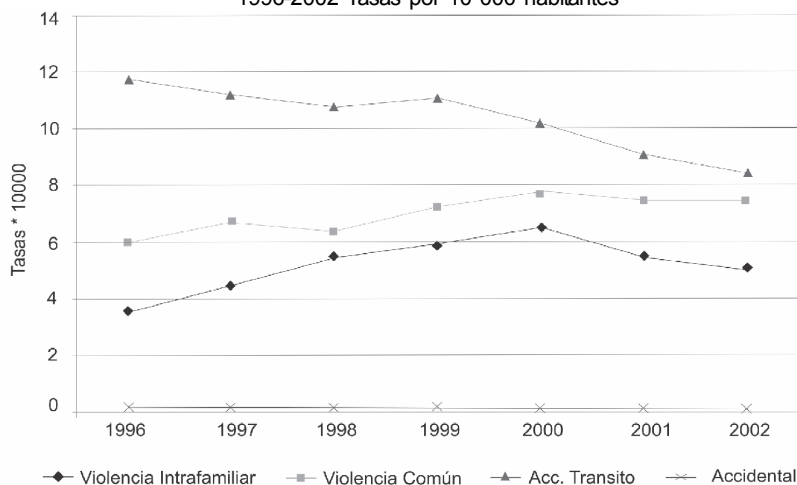
los programas de computador SPSS versión 15.0 y Excel; el informe final se realizó en Microsoft Word.

RESULTADOS

Regional Noroccidente (Antioquia) 1996-2002

Durante el período del 1996, se encontró que la tasa más alta en las lesiones personales no fatales correspondió a las relacionadas con accidentes de tránsito, 12 por diez mil; la cual descendió de 1996 a 2002, de 12 por diez mil a 8 por diez mil. Las lesiones personales no fatales por violencia común, ocuparon el segundo lugar; para el año 1996, estas representaron el 28 % y para los siguientes años la tendencia fue al aumento: de 6 por diez mil en 1996 a 7 por diez mil en el año 2002. Las lesiones personales - no fatales por violencia intrafamiliar ocuparon el tercer lugar estas, en 1996 representaron el 16,6 % del total de las lesiones, es decir 3 por diez mil. Por último, las lesiones personales-no fatales por accidentes, ocuparon la cuarta posición, con tasas por debajo de 0.05 por diez mil 1996-2002 (Figura 1).

Figura 1. Lesiones Personales No Fatales - Regional Noroccidente 1996-2002 Tasas por 10 000 habitantes



Las lesiones personales, no fatales, en el periodo estudiado predominaron en las personas de 15 a 19 años, adolescentes jóvenes, y de 35 a 39 años, con tasas de 20 por diez mil y 26 por diez mil. Con respecto al sexo, se observó que para el año 1996 los más afectados fueron los hombres especialmente entre los 20 y 24 años, con tasas de 54 por diez mil, el doble de las mujeres.

En el grupo de 30 a 34 años, los hombres casi duplicaron la presentación del evento con respecto a las mujeres, 52 por diez mil.

Accidentes de tránsito. Las lesiones personales-no fatales por accidente de tránsito fueron más frecuentes en los hombres las cuales duplicaron la de las mujeres, con una tendencia al descenso al final de periodo, de 17 por diez mil en el año 1996 y 11 por diez mil en 2002. Según el oficio, se halló que los empleados/obreros/mensajeros y los estudiantes, aportan casi el 50 % de las lesiones personales - no fatales por accidente de tránsito, durante el período de 1996-2002 y las ama de casa junto con los trabajadores informales/comerciantes, representaron el 30 %, para el período en estudio.

La víctima principal en las lesiones personales-no fatales por accidente de tránsito, durante todo el periodo 1996-2002, fue el peatón y los motociclistas, con porcentajes que superan el 50 %, seguido de los pasajeros, los parrilleros y los ciclistas, que representaron el 38 % de los casos para todo el periodo 1996-2002. El vehículo más prevalente donde se presentaron las lesiones no fatales correspondió a las motos; seguido por el vehículo particular y el taxi o colectivo. La población más afectada, fue la comprendida entre los 15 a los 39 años, con especial frecuencia de lesionados, las personas entre 20 y 24 años con tasas que van de 24 por diez mil en el año 1996, hasta 15 por diez mil en el año 2002.

Violencia común o interpersonal. En cuanto a las lesiones personales-no fatales por violencia común, los hombres fueron los más afectados, con tasas de 7 por diez mil en el año 1996, y de 9 por diez mil en el año 2002. Los más afectados según el tipo de profesión, fueron los empleados /obreros/mensajeros con porcentajes 18,2 % para el año 1996 y 36,9 % para el periodo 2002, seguido de las amas de casa, con el 17,4 % para el año 1997 y 20 % en el año 2002. El principal agresor fue un conocido ya sea amigo o vecino. Preferiblemente, el lugar donde ocurrieron los hechos fue la vía pública con un 13 %, seguido de la casa o residencia. El móvil más común para este tipo de violencia correspondió a las riñas, el 30 % aproximadamente seguido de las circunstancias clasificadas como otros (violencia social) con 22 % aproximadamente. El arma que más se utilizó fue el arma contundente, de un 56 % en 1996 al 63 % en el 2002; en segundo lugar se encontró el arma corto punzante. Es de resaltar que la magnitud de este evento comienza a presentarse a muy temprana edad, siendo los más afectados, quienes están entre 20 y 34 años.

Violencia Intrafamiliar. Las mujeres son las que más denuncian en el 80 % de los casos. En el año 2002, 10 de cada diez mil mujeres, tuvieron una lesión no fatal por violencia intrafamiliar además se observó que las tasas aumentaron en los años 1998 al 2000 con un descenso hasta el año 2002. Según la profesión, las ama de casa/sin oficio fueron las más afectadas con un 35 %; seguido los empleados/ obreros/mensajeros, 16 %. El agresor principal en la violencia intrafamiliar en todo el periodo 1996-2002, es el cónyuge o el compañero.

Lesiones Accidentales. Durante el periodo 1996-2002, los hombres predominaron fueron los que más padecieron por las lesiones accidentales, especialmente en el año 1998, con un 74 %. Aunque las tasas para este tipo de lesión son las más bajas de todas las categorías de las lesiones, es importante resaltar que los accidentes ocurren más frecuentemente entre los grupos de edad entre 10 a 14 años y de 15 a 19 años, especialmente en los empleados/ obreros/mensajeros. El arma contundente ocupó el primer lugar para esta lesión, seguido de las armas de fuego, las mordeduras de animales, los artefactos explosivos y por último las quemaduras.

Medellín 2003-2006

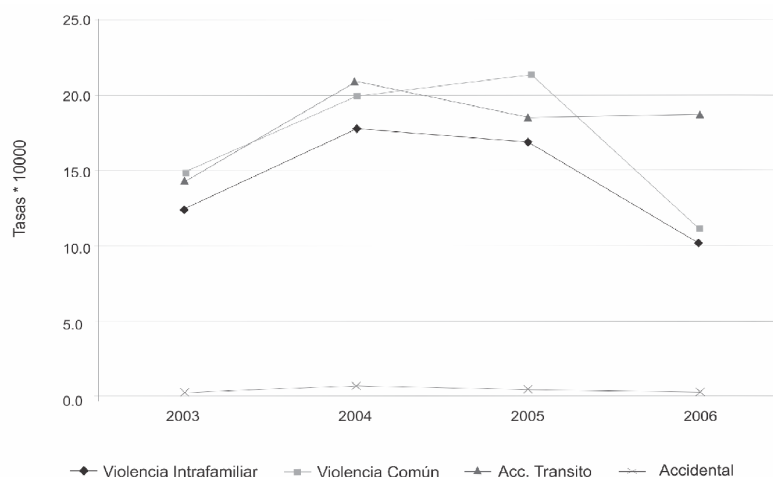
Entre 2003-2006, las lesiones personales -no fatales- en Medellín por accidente de tránsito ocuparon el primer lugar, con una tasa de 14 por diez mil en el año 2003 y 19 por diez mil en el 2006; en segundo lugar se ubicó la violencia interpersonal o violencia común, 14 por diez mil en año el 2003; en tercer lugar se encontró la violencia intrafamiliar con 2 por diez mil en el año 2003 y 10 por diez mil en el año 2006 y por último los accidentes (Figura 2).

El comportamiento de todas las lesiones personales - no fatales por grupos de edad, aumentó entre los 15 a 19 años hasta los 35 a 39 años. Las tasas más altas se encontraron en el año 2004 y 2005 comprometiendo el grupo de edad de 25 a 29 años, 100 por diez mil.

Para las lesiones del año 2003, las más afectadas fueron las mujeres entre los 20 a 24, 77 por diez mil; seguida de las 25 a 29 años, 72 por diez mil. En el año 2004, las tasas más altas se presentaron en el grupo de edad de 20 a 24 años, tanto para hombres 111 por diez mil, como en mujeres 96 por diez mil.

Accidentes de tránsito. Prevalcieron entre los 20 a los 39 años, con 24 por diez mil en el año 2003, percibiéndose un aumento para el año 2004 de 34 por diez mil, siendo los hombres los más afectados. Según la profesión, los empleados -obreros- mensajeros, predominaron tanto en el 2003 como en el 2006, 37 % y 40 % respectivamente para el 2006; en segundo lugar se encontraron los estudiantes y por último por las amas de casa y personas sin oficio. Papel protagónico tuvo el trauma de miembros contiguo del poli trauma, con casi el 80 %. Las lesiones - no fatales por accidente de tránsito, ocurrieron principalmente en la Comuna de la Candelaria, con 16 % para el año 2003, hasta un 22 % en el año 2006, seguida por las comunas de Aranjuez, Castilla, Laureles, Poblado y Belén con porcentajes que no superan el 8 %.

Figura 2. Lesiones Personales No Fatales - Medellín 2003-2006
Tasas por 10 000 habitantes



De acuerdo con la condición de la víctima, los peatones y los conductores fueron los más afectados con un 37 % para el período 2003-2006; le siguen, los pasajeros con un 23 %, 25 %, 24 % y 21 % en los años 2003-2006. El objeto de colisión más frecuente fue la moto, con un 35 % en 2003 a 2006. Al reunir las motos con los vehículos particulares, se observa que ambos fueron responsables de cerca de la mitad de las colisiones de las víctimas.

Violencia común o interpersonal. Los más afectados fueron los hombres, 17 por diez mil para el año 2003, pasando a 12 por diez mil en el 2006. El año 2005, se presentó la tasa más alta del período, con 26 por diez mil para ambos sexos. Teniendo en cuenta la profesión, los más afectados fueron los empleados -

obreros - mensajeros, con un 30 % en el período 2003-2006. El agresor principal fue principalmente un conocido sin ningún trato, 23,2 % para el año 2004, 38 % para el 2005 y 32 % para el 2006; exceptuando el año 2003, en donde el agresor principal fue el vecino con un 61 %. El trauma de miembros, ya sean superiores o inferiores, fue el diagnóstico topográfico más común, con un 26 % para el año 2003, 24 % para el año 2005 y 23 % para el año 2006. El mecanismo contundente, fue el más utilizado, 67 % para los años 2003 a 2006.

La magnitud de las lesiones personales por violencia interpersonal, se percibe entre los 15 a 19 años, siendo los más afectados las personas entre 20 y 34 años, 26 por diez mil para el año 2003 en el grupo de edad de 20 y 24 años, y 37 por diez mil para los años 2004 y 2005. El grupo de 25 a 29 años presentó tasas de 24 por diez mil para el año 2003 y de 19 por diez mil en el año 2006. Las riñas callejeras fueron la principal circunstancia del hecho en la violencia común con un 50 % para todo el periodo. Es importante destacar, que en el año 2006, el terrorismo fue una circunstancia que alcanzó el 25 %. La Comuna La Candelaria es la zona más común para las lesiones personales-no fatales por violencia común, con un 19 % para el período 2003-2006; en segundo lugar se encuentra la Comuna Aranjuez, ésta con un 8,5 %.

Violencia intrafamiliar. Se presentó más frecuentemente en los grupos de edad de 20 y 39 años. Las tasas más altas se presentaron entre 25 a 29 años y 30 a 34 años, 22 por diez mil para los años 2003 y 2006, y de 33 por diez mil, para los años 2004 y 2005. Según sexo, se halló que las más afectadas fueron las mujeres, 17 por diez mil para el año 2003 y al final del período con una disminución a 15 por diez mil.

A partir del año 2003, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, decidió sub dividir la lesión -no fatal violencia intrafamiliar en tres categorías: maltrato conyugal, maltrato a menores de edad y violencia entre otros familiares. De esta sub división, se obtuvo que la violencia conyugal fue la más representativa, 6 por diez mil en los años 2003 y 2006; y para los años 2004 y 2005, 9 por diez mil; en segundo lugar se encontraron las lesiones por violencia entre otros familiares y por último el maltrato a menores de edad.

Las amas de casa fueron las más afectadas en el período de 2003 a 2006, con un 37 % para el año 2003 y un 34 % para el año 2006, seguido de los empleados - obreros - mensajeros con un 24 % para los años 2003 y 2004 y un 23 % para los años 2005-2006. El agresor más frecuente, correspondió al esposo(a) - compañero

(a) permanente, con un del 53 % para el año 2003, y un 56 % en el año 2006. Según diagnóstico topográfico, el poli trauma ocupó el primer lugar, con un 39 % en el año 2004 y para los años 2005 y 2006 alcanzó cifras del 50 %; en segundo lugar, se encontraron los traumas faciales con un 21 % para el período 2004-2006. Fue en la Comuna de Aranjuez donde sobresalieron los eventos relacionados con la violencia intrafamiliar en el periodo de estudio - 15 %- seguida de la Comuna de Castilla -8 %-.

Lesiones Accidentales. Los accidentes (no ocurridos en la vía), presentaron las tasas más bajas para de todos los tipos de lesión; pero estos ocurren más frecuentemente entre los grupos de edad entre 5 a 9 años y de 20 a 24 años, preferiblemente las ama de casa y los empleados - obreros - mensajeros y los estudiantes.

Análisis multivariado

Con el fin de estimar la probabilidad de presentación de Lesión Personal en Medellín, con respecto a las variables cuyo comportamiento se describió en el análisis univariado, se construyó un modelo de regresión multinomial explicativa el cual permitió determinar que el 49,3 % de los cambios que se dan en la variable respuesta se debe a la escolaridad, la ocupación, el escenario y la actividad durante el hecho.

En la Tabla 1 se observa que las variables que mejor explican las lesiones personales-no fatales por violencia intrafamiliar (VI) son: el escenario, la actividad durante el hecho, la escolaridad y la ocupación. Nótese que ser mujer aumenta la probabilidad de que se dé el evento de interés.

Cuando se consideraron las lesiones personales-no fatales por violencia interpersonal, la actividad durante el hecho, la escolaridad y la ocupación se asocian con el desenlace, destacándose que ser hombre aumenta la probabilidad de que se de tal evento (Tabla 1)

Las variables que se asociaron con las lesiones personales no fatales por accidentes de tránsito fueron el escenario, la actividad y la ocupación, además que ser hombre es un factor predisponente para el evento en cuestión.

Tabla 1. Estimación de los parámetros del modelo logístico politómico
Estimaciones de los parámetros

Lesión(a)	B	Error típ.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	Intervalo de confianza al 95% para Exp(B)	
							Límite inferior	Límite superior
VI Intersección	3.183	0.422	56.868	1	0.000			
Escenario	-0.046	0.007	46.901	1	0.000	0.955	0.943	0.968
Actividad	0.028	0.018	2.411	1	0.121	1.028	0.993	1.065
Escolaridad	-0.115	0.057	4.042	1	0.044	0.891	0.796	0.997
Ocupación	0.148	0.049	9.164	1	0.002	1.160	1.054	1.277
[Sexo=M]	0.967	0.270	12.866	1	0.000	2.630	1.551	4.462
[sexo=H]	0(b)	.	.	0	.	.	.	.
VC Intersección	3.064	0.420	53.165	1	0.000			
Escenari ^b	0.007	0.007	1.149	1	0.284	1.007	0.994	1.020
Activida ^c	0.034	0.018	3.752	1	0.053	1.035	1.000	1.072
Escolaridad ^d	-0.171	0.057	8.939	1	0.003	0.843	0.753	0.943
Ocupación ^e	0.137	0.049	7.854	1	0.005	1.146	1.042	1.262
[sexo=M]	-0.291	0.266	1.190	1	0.275	0.748	0.444	1.260
[sexo=H]	0(b)	.	.	0	.	.	.	.
AT Intersección	1.731	0.423	16.738	1	0.000			
Escenario	0.051	0.007	56.553	1	0.000	1.052	1.038	1.066
Actividad	0.054	0.018	9.204	1	0.002	1.055	1.019	1.093
Escolaridad	-0.068	0.057	1.437	1	0.231	0.934	0.836	1.044
Ocupación	0.083	0.049	2.877	1	0.090	1.086	0.987	1.195
[sexo=M]	-0.653	0.266	6.025	1	0.014	0.520	0.309	0.877
[sexo=H]	0(b)	.	.	0	.	.	.	.

a. La categoría de referencia es: A. VI: violencia Intrafamiliar, VC: Violencia Común, AT: Accidente de Tránsito. Sexo: H=Hombre M=Mujer

b. Escenario del hecho está compuesto por vivienda, Institución residencial, Escuelas, Otras Instituciones, áreas Administrativas, Áreas de deporte y atletismo, Vía pública, Calles, carreteras, Comercio y áreas de servicio, Área Industrial y de la construcción, Granja, finca, hacienda, Otro lugar especificado, Vehículo, No sabe - no responde -Sin Información.

c. Actividad durante el hecho está compuesto por Actividad Deportiva, Mientras realiza una Actividad de Recreación, Mientras trabaja en Forma remunerada, Mientras está ocupado en Otro tipo de trabajo, Mientras descansa, duerme, come o realiza otras actividades vitales, Mientras está ocupado, en otras actividades específicas, No Sabe / No Responde o Sin Información.

d. La escolaridad esta categorizada así: Ninguna, Primaria, Secundaria, Técnico Profesional.

e. La ocupación esta categorizada así: Sin Dato, Estudiantes, Profesional/Técnico, Empleado/Obrero/ Mensajero, Empleada Doméstica, Policía/Soldado/Militar, Oficios Varios, Trabajo Informar/Comerciante, Agro, Sin Oficio/Ama de Casa, Pensionado, Milicianos, Indigente, Albañil, Artesano, Invalidez, Religioso (a)/Padre (Cura)

DISCUSIÓN

Este artículo refiere la experiencia de las lesiones personales-no fatales- en la Regional Noroccidente (Antioquia) 1996-2002 y Medellín, 2003-2006. Con excepción de las publicaciones del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencia Forenses, en la Revista Forensis "Datos para la vida" (3,7-10) donde se presenta periódicamente el comportamiento de las lesiones personales fatales y no fatales, las particularidades

de los eventos en cuestión se desconocen precisamente porque los informes que se hacen no trascienden de unos resultados estadísticos puntuales sin la holística que exige el proceso investigativo.

Valga mencionar que el análisis de las características de las lesiones personales-no fatales- es sobre hechos judicializados y sobre los cuales se conoce el dictamen lo cual presume un su registro importante, que se desconoce.

En lo que se respecta a la ciudad de Medellín, según el informe Forensis 2010 (11), esta ocupó a nivel nacional el segundo lugar en lo que hace referencia a la distribución de las lesiones personales no fatales, por delitos sexuales, violencia intrafamiliar e interpersonal y accidentes de tránsito, después de la ciudad de Bogotá y antes de la ciudad de Cali.

Los accidentes de tránsito continúan siendo un importante problema de salud pública y que a nivel de las lesiones personales no fatales han tenido un papel fundamental. Es predecible que el número de vehículos nuevos en circulación como las motos, estén generando algún impacto en el aumento de tales accidentes, ya que en Medellín aumenta cada año en número de vehículos en circulación y sobre todo las motocicletas. Se encontró que tanto en la Región Noroccidente como en la ciudad de Medellín, en los dos periodos de estudio, predominaron las lesiones personales no fatales por accidentes de tránsito, resultados que son similares a los diferentes reportes que se han hecho en años posteriores por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Esta entidad reportó que las lesiones personales no fatales por accidentes de tránsito presentaron un aumento a enero del año 2011 con respecto al mismo mes en el año 2010, en un 11,5 %. Según Forensis 2010, las ciudades en las que más se presentaron lesiones por accidentes de tránsito el año pasado fueron Bogotá que ocupó por quinta vez el primer lugar con el 29 %; le siguieron Medellín (23 %), Cali (21 %), Bucaramanga (14 %) e Ibagué (13 %). Entre enero y julio del año 2011 hubo un aumento con respecto al año 2010 del número de lesiones de personas por accidentes de tránsito en la ciudad de Medellín, de 10 537 a 11 424, si se analiza esta cifra por cada 10 mil vehículos, la tasa disminuye en 0,7 %. Esta disminución de la presentación de lesiones por accidentes de tránsito podría explicarse por un lado, por el incremento de las campañas pedagógicas y su consecuente incidencia en la conciencia ciudadana y, del otro, por el aumento en operativos de control de las autoridades, incluyendo en el año 2011 la implementación de las foto multas. Aunque la principal causa de los accidentes de tránsito en la ciudad de Medellín es la violación de las normas de tránsito, la Alcaldía de la ciudad ha tratado de salirle al paso a estas transgresiones, con estrategias de sanción control, con la intención de sancionar a los infractores.

Cuando se consideró la violencia interpersonal, el perfil encontrado en este estudio, en ambos espacios geográficos considerados, es similar al reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al 10 de agosto del año 2010 donde se presentó una tendencia creciente de dichas lesiones con respecto al año 2009, con predominio de los hombres, en el 65 % de los casos y preferiblemente entre 20 y 29 años, siendo el sitio preferido la vía pública, con alta proliferación de riñas con tipo de arma contundente. Esta situación reitera lo que ha sido usual cuando se considera quien ha tenido el rol protagónico cuando de una riña con arma contundente se trata: los hombres, quienes culturalmente han reproducido su espíritu beligerante especialmente a edades tempranas ante situaciones que develan algún conflicto. Cuando se consideraron las ciudades capitales, con el 72 %, Bogotá ocupó el primer lugar de la lista, seguida de Medellín (10 %), Cali (8 %), Cartagena y Barranquilla (5 %).

El hecho que en este estudio la Candelaria sea la comuna donde se refieren mayores frecuencias de presentación de las lesiones personales no fatales por violencia común podría explicarse porque es un sector geográfico donde confluyen una importante cantidad de instituciones prestadoras de servicios de salud por lo que ante la presentación de un hecho violento de la magnitud indicada se recurra a la atención prioritaria a estas instituciones afincadas en la zona céntrica de la ciudad de Medellín. Las comunas de Aranjuez y Castilla ocuparon el segundo lugar en magnitud de la presentación de eventos relacionados con la violencia interpersonal lo cual puede explicarse porque son sectores donde en los últimos años ha proliferado la violencia generada por diferentes agrupaciones al margen de la ley, que han instaurado su propia manera de operar trazando fronteras en los barrios y con la amenaza como estrategia de manejo a la violación de situaciones que se relacione con sus intereses. Esto crea un clima de zozobra que puede degenerar en actos violentos y sus derivadas consecuencias en las personas.

Se evidencia cuando se considera las lesiones personales no fatales por violencia intrafamiliar, el peso preponderante que tiene la violencia doméstica con las mujeres especialmente por parte de su cónyuge o compañero. Este hallazgo es similar al referido por Merchan y cols. (12), donde se afirma que las mujeres en unión libre presentan los más altos porcentajes de agresión física, sobre quienes están casadas o separadas, resultados similares a los encontrados en el Perú en 1999. La violencia doméstica tiene graves implicaciones para la salud de las mujeres ya que aumentan la necesidad de la atención en salud; sin embargo, un porcentaje importante de mujeres no acuden los servicios de salud y no denuncian, con las consabidas consecuencias que puede generar para su salud mental como la depresión. Si se consideran los presuntos delitos sexuales relacionados con la violencia intrafamiliar,

en el año 2010, la capital de la república ocupó el primer lugar con el 56 %, seguido de Medellín, con el 19 %, Cali, 13 % y Barranquilla y Villavicencio con el 6 %.

La principal limitación de este estudio se centró en los problemas encontrados con la información. Como los datos considerados fueron de fuente secundaria, los análisis debieron supeditarse a lo que la base de datos proporcionara, razón por la cual variables de reconocida importancia en el estado del arte del estudio de las lesiones personales no fatales no se consideraron. También, aunque inicialmente se tenía proyectado caracterizar las lesiones personales no fatales para un periodo de 10 años, los notorios cambios en el sistema de registro de la información y la incorporación de nuevas variables relacionadas para los últimos años, impidió que se llevara a cabo tal análisis.

Se plantea que este y otros estudios que se relacionen con las lesiones personales no fatales sirvan como insumo para el planteamiento de políticas públicas sustentables que ayuden a la disminución de aquellas ♦

REFERENCIAS

1. Rivas L. Lesiones Personales. En: Diploma en Ciencias Forenses - Módulo de Odontología Forense. Medellín: Universidad de Antioquia. Instituto de Biología; 2004. p. 4-8.
2. COLOMBIA. CONGRESO. Ley 599 de 2000, Julio 24, por el cual se expide el Código Penal. Bogotá: El Congreso; 2000.
3. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF). Forensis 2005: Datos para la vida. Publicación. Bogotá: Panamericana Formas e impresos; 2005.
4. Suárez G, Klevens J. Lesiones Atendidas por la Red de Urgencias de Bogotá durante las Festividades del Fin de Año, 1997-1998. Revista de Salud Pública. Volumen 2(1): 57-68, 2000.
5. Hosmer D, Lemeshow S. Applied logistic regression. Segunda edición, New York: John Wiley & Sons, INC; 2000.
6. Zapata YS, Betancur C, García S. Mortalidad en Poblaciones de 10 a 19 años, con énfasis en las muertes violentas y por lesiones. Facultad Nacional de Salud Pública. Medellín; 2003. p. 22.
7. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF). Forensis 2001: Datos para la vida. Publicación. Bogotá: Panamericana Formas e impresos; 2001.
8. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2004: Datos para la vida. Publicación. Bogotá: Panamericana Formas e impresos; 2004.
9. Suárez G, Hernández W, Morea S. Comportamiento de las Lesiones de Causa Externa Evaluadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Colombia 1995. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; 1996.
10. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Lesiones Personales. En: Forensis 2005: Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención del hecho violento en Colombia. Colombia; 2005.
11. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF). Forensis 2010: Datos para la vida. Publicación. Bogotá: Panamericana Formas e impresos; 2010.
12. Merchan S, Velez L, Estrada A. Factores sociales, económicos y demográficos de la violencia doméstica contra la mujer por compañero íntimo, según zona de residencia en las cinco regiones de Colombia; 2000.